

BRECHA ENTRE DELINCUENCIA REAL Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN ESPAÑA (2016–2024): UN ESTUDIO LONGITUDINAL

GAP BETWEEN ACTUAL CRIME AND PERCEIVED INSECURITY IN SPAIN (2016–2024): A LONGITUDINAL STUDY

Diego Santos González

UNIE Universidad. Madrid / España

dsantos@ostelea.com

<https://orcid.org/0000-0002-2205-8962>

Recibido/Received: 16/03/2025

Modificado/Modified: 13/05/2025

Aceptado/Accepted: 25/05/2025

RESUMEN

Esta investigación analiza la discrepancia entre la tasa real de delincuencia y la percepción ciudadana de inseguridad en España durante el período 2016–2024. Se comparan datos de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas, que miden la mención a la “inseguridad ciudadana” como problema nacional y personal, con la tasa de infracciones penales registrada en los Balances de Criminalidad del Ministerio del Interior. Los resultados señalan que, tras un moderado aumento convergente entre 2016 y 2019, la pandemia de COVID-19 (2020) provocó un descenso abrupto de la delincuencia y de la atención ciudadana. En 2022–2023, la criminalidad alcanzó niveles históricos, impulsada por la cibercriminalidad, sin que la preocupación social creciera de forma pareja. El coeficiente de correlación entre ambas series no resultó significativo, evidenciando una brecha percepción–realidad. Se concluye que factores mediáticos y discursivos influyen decisivamente en la formación del miedo al delito. Ello exige políticas preventivas más eficaces.

PALABRAS CLAVE

Inseguridad ciudadana; delincuencia real; brecha percepción–realidad; Sociología y delincuencia, Criminología.

SUMARIO

1. Introducción. 2. Método. 3. Resultados. 4. Discusión. Referencias.

ABSTRACT

This research analyzes the discrepancy between the actual crime rate and citizens' perception of insecurity in Spain during the period 2016–2024. Data from the barometers of the Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), which measure mentions of “citizen insecurity” as a national and personal concern, are compared with the crime rate recorded in the Criminality Reports of the Ministry of the Interior. The results indicate that, after a moderate convergent increase between 2016 and 2019, the COVID-19 pandemic (2020) led to a sharp decline in both crime rates and public concern. In 2022–2023, crime levels

reached historical highs, driven by cybercrime, yet social concern did not increase proportionally. The correlation coefficient between both data series was not significant, revealing a perception–reality gap. The study concludes that media and political discourse play a decisive role in shaping fear of crime, highlighting the need for more effective preventive policies.

KEYWORDS

Citizen Insecurity; Actual Crime; Perception–reality Gap; Sociology and Crime; Criminology.

CONTENTS

1. Introduction. 2. Method. 3. Results. 4. Discussion. References.

1. INTRODUCCIÓN

La divergencia entre la delincuencia real -o incidencia objetiva delictiva- y su percepción social -o inseguridad subjetiva- representa un fenómeno complejo en numerosas sociedades avanzadas. En el caso de España, múltiples estudios señalan que, pese a registrar tasas delictivas relativamente moderadas en el contexto europeo (Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017; Rodríguez & Bouza, 2007), la ciudadanía puede exhibir una sensación de inseguridad que, en ocasiones, no se corresponde con la realidad estadística. Este desajuste reviste relevancia política y social cuando un segmento significativo de la población mantiene la creencia de que hay una alta criminalidad o reclama mayor dureza punitiva, aun cuando las cifras oficiales no corroboren dichas percepciones (Varona, 2015; Zúñiga Rodríguez, 2021).

A lo largo de la última década (2016–2024), España ha experimentado fluctuaciones en sus tasas de criminalidad, marcadas por factores tan notables como la pandemia de COVID-19 (2020) –que supuso un descenso abrupto de la delincuencia callejera– y la posterior consolidación de la ciberdelincuencia como modalidad criminal emergente (Navarro Ardoy, 2023). En paralelo, los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) han registrado subidas y bajadas en el porcentaje de encuestados que citan la “inseguridad ciudadana” como uno de los “principales problemas de España” (Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017; López, Navarro, Pozo, & Caro, 2023). Sin embargo, no siempre se advierte una relación lineal entre dichas variaciones en la preocupación social y los movimientos de la criminalidad real. Mientras 2019 mostró un repunte inusual de la inseguridad percibida, las cifras oficiales no reflejaban un aumento drástico de los delitos. En cambio, los años 2022–2023 exhiben valores históricamente elevados de criminalidad, sin que el temor al delito muestre un crecimiento proporcional.

El presente estudio se enmarca en la literatura sobre la denominada “brecha percepción–realidad” (Rodríguez & Bouza, 2007; Ruiz Chasco, 2020). Sostiene que la delincuencia real explica solo parcialmente las fluctuaciones de la inseguridad subjetiva, y que factores de índole mediática y discursiva (discurso político) desempeñan un papel relevante en la forma en que la ciudadanía interpreta su riesgo de victimización. Desde una perspectiva criminológica y de sociología de la comunicación, la Introducción se propone exponer el marco conceptual que diferencia la delincuencia objetiva de la percepción subjetiva; revisar la literatura sobre la influencia de los medios y la narrativa política en la construcción social del miedo al delito en España; identificar las controversias y carencias alrededor de esta desconexión; y presentar los objetivos específicos de la investigación, enfocados en comparar empíricamente la evolución de la criminalidad y la preocupación ciudadana en el periodo 2016–2024, evaluando la magnitud de su correspondencia o divergencia. Al concluir, se destaca la aportación esperada del estudio:

proveer datos y análisis que clarifiquen hasta qué punto la percepción pública refleja o no los incrementos y descensos objetivos de la delincuencia, prestando especial atención a la coyuntura pandémica y pospandémica.

1.1. La brecha percepción–realidad: aproximación conceptual

1.1.1. Delincuencia real u objetiva

La delincuencia real -también llamada *incidencia objetiva- alude al volumen de hechos delictivos efectivamente cometidos y registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o captados en encuestas de victimización (Rodríguez & Bouza, 2007; Ruiz Chasco, 2020). En el caso español, las cifras oficiales más empleadas proceden del Ministerio del Interior, que publica balances anuales con la tasa de infracciones penales por cada 100.000 habitantes. Aunque dicha métrica no está exenta de limitaciones (cifra negra, cambios legislativos, distinta propensión a denunciar), se considera el mejor aproximado de la situación delictiva real (Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017).

La literatura sobre criminalidad en España describe una trayectoria de tasas moderadas, muy por debajo de la media de la Unión Europea (Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017). Algunos autores subrayan la persistencia de niveles bajos de delitos violentos, como homicidios o robos con violencia (Rodríguez & Bouza, 2007; Varona, 2015). Sin embargo, las últimas décadas han presenciado transformaciones cualitativas (por ejemplo, el auge de delitos informáticos) y fluctuaciones coyunturales (disminución en 2020 por restricciones de movilidad y repunte posterior; Navarro Ardoy, 2023). Ello suscita preguntas sobre en qué medida la población percibe con exactitud esas variaciones objetivas.

1.1.2. Inseguridad ciudadana o percepción subjetiva

La percepción de la delincuencia (o inseguridad subjetiva) engloba el miedo, la ansiedad o la aprensión que experimentan las personas al pensar en la posibilidad de ser víctimas de un delito (Echazarra, 2014; López et al., 2023). Este constructo puede analizarse en tres dimensiones:

a) Cognitiva: relativa a la estimación del riesgo (p. ej., creer que se producen numerosos robos).

b) Afectiva: sensaciones de temor ante el crimen.

c) Conductual: conductas preventivas (p. ej., no salir de noche).

A diferencia de la realidad objetiva, la percepción se ve influida por factores culturales, sociales y mediáticos. La literatura indica que el miedo al delito no siempre se corresponde con la victimización real: personas sin experiencias previas pueden sentir alto temor por la cobertura informativa, mientras que víctimas que racionalizan su caso reducen su miedo (Varona, 2015). En España, los barómetros del CIS y algunos estudios académicos muestran que la inseguridad ocupa diferentes posiciones entre los principales problemas del país, con picos de alarma incluso en periodos en que la criminalidad permanece estable (Rodríguez & Bouza, 2007). Esta “paradoja del miedo al delito” (Liska & Baccaglini, 1990; Echazarra, 2014) sugiere una brecha entre las dimensiones objetiva y subjetiva de la delincuencia.

1.2. El rol de los medios de comunicación en la formación de la (in)seguridad subjetiva

La influencia mediática destaca como uno de los ejes centrales para explicar la brecha entre realidad y percepción. Distintas teorías, como la fijación de agenda (*agenda-setting*), la cultivación y el encuadre (*framing*), apuntan a que el modo de transmitir las noticias sobre delincuencia puede intensificar la preocupación pública (Rodríguez & Bouza, 2007; Navarro Ardoy, 2023).

La teoría del *agenda-setting* (McCombs & Shaw, 1972, cit. en Rodríguez & Bouza, 2007)

postula que los medios no determinan directamente las opiniones, pero sí orientan sobre qué problemas se discute con mayor urgencia. Para el caso español, Rodríguez y Bouza (2007) señalan que la inseguridad ciudadana ha sido un tópico “recurrente” en la agenda pública, compitiendo con desempleo, economía y corrupción. La repetición informativa sobre sucesos delictivos puede situar la criminalidad como una prioridad en la mente de la ciudadanía, incluso sin un aumento real de delitos.

Por su parte, la *cultivation theory* (Gerbner, 1998, cit. en Varona, 2015) considera que la exposición reiterada a narrativas televisivas sobre crímenes violentos o alarmistas “cultiva” en la audiencia una percepción distorsionada de la realidad. En Andalucía, López et al. (2023) demuestran que el consumo intensivo de noticias de sucesos guarda relación con un mayor punitivismo y, por tanto, con un mayor temor al delito. Este efecto se acentúa cuando la cobertura mediática magnifica casos excepcionales sin un contexto estadístico adecuado (Navarro Ardoy, 2023).

La literatura sobre pánicos morales (Cohen, 1980 [1972]) añade que la cobertura de ciertos incidentes violentos puede generar la impresión de crisis total, alimentando demandas de “mano dura” (Mellón, Álvarez Jiménez, & Pérez Rothstein, 2015). Asimismo, determinados encuadres contribuyen a señalar colectivos (inmigrantes, jóvenes de barrios específicos) como supuestos responsables del aumento criminal, agudizando la percepción de inseguridad (Echazarra, 2014).

1.3. El discurso político y la instrumentalización de la inseguridad

Además de los medios, el discurso político desempeña un papel fundamental en la perpetuación del miedo al delito. En España, al igual que en otros contextos occidentales, se observa un uso recurrente de la retórica punitiva como estrategia electoral: la “mano dura” frente a la criminalidad se presenta como recurso para atraer apoyo de sectores preocupados por la inseguridad (Mellón et al., 2015; Varona, 2015). A menudo, la inseguridad ciudadana actúa como “bandera” de la oposición para situar al gobierno como ineficaz en la contención del crimen (Rodríguez & Bouza, 2007).

La agenda política y la mediática se realimentan. En campañas electorales, puede intensificarse el debate sobre delincuencia, aun cuando los datos no revelen incrementos. Las medidas penales más severas pueden calmar el temor de la ciudadanía, pero también generan populismo punitivo si no se basan en evidencias reales (Zúñiga Rodríguez, 2021). Esto explicaría por qué la percepción subjetiva puede dispararse sin cambios objetivos en las tasas delictivas.

1.4. Evidencias previas de la brecha en España

La literatura criminológica española revela una correlación estadística débil o inexistente entre los niveles objetivos de delincuencia y la proporción de ciudadanos que la consideran “el principal problema” (Rodríguez & Bouza, 2007; Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017). Por ejemplo, en la década de 1990 hubo descensos en homicidios y delincuencia violenta, pero aumentos de la preocupación ciudadana (Rodríguez & Bouza, 2007), y a inicios de los 2000 la criminalidad no experimentó grandes repuntes, pero el crimen lideraba la agenda pública y mediática (Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017). Estos fenómenos se atribuyen a factores exógenos, en especial la cobertura mediática y el discurso electoral (Liska & Baccaglioni, 1990).

En la etapa más reciente, la crisis sanitaria de la COVID-19 en 2020 produjo una abrupta caída de la delincuencia convencional –por confinamientos y restricciones de movilidad– (Navarro Ardoy, 2023). Al mismo tiempo, impulsó la ciberdelincuencia (fraudes, estafas online), según documentan López et al. (2023). Pese al mínimo histórico de menciones a la inseguridad en 2020, en 2022–2023 la tasa de delitos superó con creces los niveles

prepandémicos (Rodríguez & Bouza, 2007; Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017), sin que la preocupación ciudadana incrementara en la misma medida. Este patrón refuerza la tesis de la “brecha percepción–realidad” (Echazarra, 2014).

1.5. Principales controversias y carencias en el estudio de la brecha

Aunque existe un consenso generalizado en torno a que la percepción del delito y la delincuencia objetiva no siempre coinciden, persisten varias lagunas. En primer lugar, la falta de datos longitudinales regulares sobre miedo al delito (Echazarra, 2014; Ruiz Chasco, 2020) dificulta el análisis temporal fino. En segundo lugar, se tiende a tratar la criminalidad de manera global, obviando diferencias por tipo delictivo (Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017). Tercero, la mayoría de los estudios se basan en datos nacionales, sin explorar las divergencias regionales o locales (Echazarra, 2014). Cuarto, no se miden simultáneamente la cobertura mediática y la evolución del temor ciudadano (Mellón et al., 2015). Por último, Varona (2015) aboga por enfoques mixtos, integrando métodos cuantitativos y cualitativos.

1.6. Objetivos y aportaciones de este estudio

Ante este panorama, el trabajo se propone: (1) Contrastar la evolución anual (2016–2024) de la criminalidad y la percepción de inseguridad (barómetros del CIS); (2) Examinar el “efecto coyuntural” del bienio 2019–2020, con un repunte inesperado de la inseguridad en 2019 y una caída de la delincuencia y la atención social en 2020; (3) Indagar el papel de los medios de comunicación y el discurso político en la desconexión entre delito real y miedo; (4) Generar reflexiones sobre la política criminal y la comunicación; y (5) Ofrecer un modelo metodológico reproducible que permita, en futuros estudios, profundizar en desagregaciones territoriales o tipológicas.

Este estudio aspira a contribuir al conocimiento empírico sobre la relación entre la criminalidad objetiva y la percepción delictiva, iluminando factores mediadores que explican por qué la percepción no se alinea con la realidad. Comprender esta dinámica es crucial para evitar políticas ancladas en alarmismos o, en el extremo contrario, en complacencia cuando la inseguridad real aumenta.

1.7. Estructura y relación con las siguientes secciones

Tras esta introducción, el artículo presenta (a) la sección de Método, donde se describe el diseño observacional longitudinal, el periodo 2016–2024 y las fuentes de datos (Barómetros CIS y Balances del Ministerio del Interior), así como las técnicas de análisis descriptivo y correlacional; y (b) la sección de Resultados, dedicada a exponer los hallazgos sobre la evolución de la percepción (problema principal y problema personal), la tasa anual de infracciones penales y el análisis comparativo que detecta la ausencia de correlación estadísticamente significativa. Por último, (c) la Discusión integra las evidencias con el marco teórico, revisa limitaciones y sugiere líneas de investigación futura.

1.8. Contribución esperada y relevancia académica

En síntesis, esta Introducción sitúa la brecha entre delincuencia objetiva y percepción como un tema prioritario para la criminología y la sociología de la comunicación en España. La bibliografía revisada indica que dicha brecha no es anecdótica, sino que participa en la construcción social del delito (Cohen, 1980; Mellón et al., 2015) y repercute en las actitudes ciudadanas y en la formulación de políticas de seguridad. El estudio presentado, centrado en el periodo 2016–2024, busca actualizar la evidencia y dilucidar cómo factores mediáticos y políticos median la discrepancia, con especial atención a la incidencia de la pandemia y al auge de la ciberdelincuencia. Así, se ofrece un enfoque metodológico que puede servir de base para

trabajos subsecuentes, prestando mayor detalle temporal o territorial y analizando con más detalle los contenidos mediáticos y su interacción con la opinión pública.

2. MÉTODO

El presente apartado describe el diseño metodológico empleado para examinar la relación entre la percepción de la inseguridad ciudadana y la criminalidad real en España entre 2016 y 2024. Se detallan los criterios de selección temporal, las fuentes de datos, el procedimiento para la recolección y homogeneización de la información, así como las estrategias analíticas (descriptivas y correlacionales) efectuadas.

La metodología parte de un diseño observacional longitudinal, en el que se comparan, a lo largo de nueve años, los indicadores de “inseguridad ciudadana” procedentes de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) con la tasa de infracciones penales publicada anualmente por el Ministerio del Interior. Este lapso temporal (2016–2024) incluye fases de recuperación económica tras la crisis de la década de 2010, el impacto extraordinario de la pandemia (2020) y la superación de las tasas prepandémicas en 2021–2024 (Aebi & Tiago, 2021). De este modo, se abarca un arco suficientemente amplio para detectar posibles divergencias o puntos de convergencia entre los registros objetivos de la delincuencia y la opinión pública.

2.1. Criterios de selección temporal y justificación

La elección del periodo 2016–2024 obedece a dos razones centrales. Por un lado, existe un interés empírico en capturar los cambios que atraviesa España tras la recuperación económica posterior a la crisis de 2008–2013, la irrupción de la pandemia en 2020 y el posterior auge de la ciberdelincuencia (Ministerio del Interior, 2022, 2023). Dichos acontecimientos pueden incidir en la percepción de la inseguridad, ya sea por su efecto sobre la delincuencia real, por el impacto mediático o por la alteración de las prioridades ciudadanas (CIS, 2020). Por otro lado, se dispone de datos comparables del CIS (barómetros con preguntas sobre principales problemas) y del Ministerio del Interior (Balances de Criminalidad) de manera estable durante este lapso. Esto permite construir una serie anual y contrastar empíricamente ambas realidades.

En particular, 2020 constituye un punto anómalo debido a las restricciones de movilidad y confinamientos que redujeron la delincuencia convencional (robos, hurtos en vía pública), al tiempo que la preocupación de la ciudadanía se enfocaba en la crisis sanitaria (CIS, 2020). En 2021 y 2022 comenzó la “nueva normalidad”, con un repunte de la actividad delictiva y, especialmente, de la cibercriminalidad (Navarro Ardoy, 2023). Tales oscilaciones resultan de gran interés para evaluar si la percepción responde automáticamente a la evolución delictiva o, por el contrario, sigue lógicas mediáticas y coyunturales más amplias.

2.2. Fuentes de datos: Barómetros del CIS y Balances de Criminalidad del Ministerio del Interior

La percepción ciudadana de la inseguridad se ha obtenido a partir de los barómetros del CIS realizados anualmente, tomando como referencia el mes de octubre, excepto en 2019, cuando la ola de septiembre sirvió de sustituta. Estos barómetros incluyen una pregunta abierta en la que los entrevistados exponen los principales problemas del país, y otra sobre problemas que les afectan personalmente (CIS, 2021, 2023, 2024). Se extrajo la proporción de encuestados que menciona “inseguridad ciudadana” (o denominaciones afines) como uno de los tres problemas más relevantes a escala nacional, y el porcentaje que la considera un problema personal. Aun

cuando el CIS conduce barómetros mensuales o bimestrales, se optó por un solo corte anual para garantizar la comparabilidad con el cierre anual de las estadísticas delictivas.

Por su parte, la criminalidad real se midió mediante la tasa anual de infracciones penales por cada 100.000 habitantes, publicada por el Ministerio del Interior en los Balances de Criminalidad (Ministerio del Interior, 2022, 2023). Estos compendios integran los delitos y, en su caso, los delitos leves registrados oficialmente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Aunque existen modificaciones legislativas –por ejemplo, la reforma penal de 2015– y problemáticas como la cifra negra, la metodología de los Balances se ha mantenido relativamente consistente, lo que permite la comparación interanual (Ministerio del Interior, 2022). Se ha incluido 2020 pese a ser “anómalo”, para no sesgar la serie, atendiendo a las recomendaciones de Aebi y Tiago (2021).

2.3. Procedimiento de recolección y construcción de la base de datos (2016–2024)

El proceso de recolección de datos se dividió en tres fases: (1) obtención de los porcentajes de percepción, (2) recopilación de la tasa de criminalidad y (3) fusión en una matriz anual.

En primer lugar, se consultaron los barómetros del CIS correspondientes a octubre de cada año (2016–2024) y, en el caso de 2019, al mes de septiembre, de modo que se tuviesen datos representativos para cada ejercicio. Se revisaron tanto los microdatos como los informes disponibles (CIS, 2020, 2021, 2023, 2024), identificando el porcentaje de entrevistados que menciona “inseguridad ciudadana” entre los problemas principales y el porcentaje que la señala como un problema de índole personal (CIS, 2023). Estos valores se registraron en dos variables: “Perc_ProblemaPaís_t” (la mención ciudadana al problema en el país) y “Perc_ProblemaPersonal_t” (la mención como problema personal), donde t es el año de referencia. La decisión de emplear estas dos preguntas se basa en la literatura que sugiere que la inseguridad “macro” no siempre coincide con la “micro” (Rodríguez & Bouza, 2007; Hough & Murray, 2018).

En segundo lugar, se obtuvieron los datos de criminalidad de los Balances anuales del Ministerio del Interior (Ministerio del Interior, 2023), abarcando 2016 a 2024, con especial atención a los informes del cuarto trimestre de 2023 y 2024, que ofrecen datos definitivos del periodo. En cada caso, se extrajo la tasa de infracciones penales por cada 100.000 habitantes, calculada a partir del total de delitos y la población oficial estimada (Ministerio del Interior, 2022). Esta tasa se etiquetó como “Tasa_Delitos_t”, donde t es el año.

Por último, se creó una matriz anual con n=9 observaciones (2016–2024). Cada fila correspondía a un año, y las columnas consignaban las variables de percepción (“Perc_ProblemaPaís_t” y “Perc_ProblemaPersonal_t”) y la tasa de criminalidad (“Tasa_Delitos_t”). Con ello se disponía de un conjunto de datos apto para el posterior análisis descriptivo y correlacional.

2.4. Estrategias analíticas: análisis descriptivo y correlacional

2.4.1. Análisis descriptivo y gráfico

En primer lugar, se realizó un análisis descriptivo de la percepción de la inseguridad y la criminalidad real, representando gráficamente (Figuras 1, 2 y 3) la evolución de cada serie. Este procedimiento permitió identificar la presencia de puntos atípicos, como el año 2020, y observar patrones como picos en 2019 o la estabilización en 2024. Además de las gráficas, se calcularon estadísticos básicos (medias anuales, desviaciones estándar, rangos) para caracterizar las oscilaciones. El objetivo de esta fase fue localizar discrepancias relevantes (por ejemplo, un pico de la percepción sin correspondencia en las tasas, o viceversa) y sentar las bases para el análisis correlacional (Aebi & Tiago, 2021).

2.4.2. Análisis correlacional y diagrama de dispersión

Para evaluar si existe una relación lineal entre la criminalidad registrada y la percepción de inseguridad ciudadana, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson (r). Se consideró un umbral de significación estadística $p < 0,05$, de acuerdo con los estándares habituales en ciencias sociales (Hough & Murray, 2018). Se tomó como variable X la “Tasa_Delitos_t” (delitos por 100.000 habitantes), y como variable Y, “Perc_ProblemaPaís_t” (porcentaje de encuestados que menciona la inseguridad ciudadana). Se repitió el proceso con “Perc_ProblemaPersonal_t” para verificar si la percepción personal del problema correlacionaba de manera distinta con la tasa delictiva.

Dado que 2020 constituye un año atípico, se valoró la posibilidad de excluirlo del análisis para comprobar si la correlación se modificaba de forma sustancial en el subconjunto 2016–2019, 2021–2024. Sin embargo, se decidió mostrar ambos resultados (con y sin 2020) con el fin de reflejar la realidad completa del período, siguiendo las recomendaciones de Aebi y Tiago (2021) y del propio Ministerio del Interior (2022). Además, se elaboró un diagrama de dispersión (Figura 4) que representó la tasa de delitos en el eje X y el porcentaje de mención a inseguridad en el eje Y, añadiendo una línea de regresión y el coeficiente R^2 para estimar la varianza explicada. Este paso permitió localizar puntos alejados de la línea de tendencia (por ejemplo, 2019 con alta mención de inseguridad, pero sin un aumento equivalente de la tasa).

2.5. Control de sesgos, validez y consideraciones éticas

Se asumió que la metodología del CIS, aunque cambió parcialmente a encuestas telefónicas en 2020, no distorsiona la mención a “inseguridad” de manera sistemática (CIS, 2020). En el ámbito de la criminalidad, la transición hacia modalidades digitales y el posible subregistro de delitos no denunciados constituyen limitaciones inevitables en la medición oficial (*European Sourcebook of Crime and Criminal Justice*, 2021). Además, la reforma penal de 2015 transformó algunas faltas en delitos leves, pudiendo introducir variaciones contables (Ministerio del Interior, 2022). No obstante, en el horizonte 2016–2024, la mayoría de esas modificaciones estaban ya consolidadas, lo que posibilita la comparación interna.

La pandemia de 2020 constituye un evento exógeno de gran magnitud. El confinamiento redujo de modo drástico los delitos convencionales, al tiempo que relegó la inseguridad ciudadana en los barómetros del CIS, focalizándolos en la emergencia sanitaria (CIS, 2020). Por ello, el análisis se interpretó con cautela, reconociendo que el año 2020 no refleja una situación “típica”. Su inclusión, sin embargo, enriquece la serie al mostrar cómo un contexto extraordinario puede desbaratar la potencial correlación entre criminalidad objetiva y percepción subjetiva.

En el plano ético, este estudio no requirió aprobación de un comité, dado que emplea exclusivamente datos secundarios de naturaleza pública. Tanto el CIS como el Ministerio del Interior difunden sus cifras de modo anónimo y agregado, sin posibilidad de identificar a participantes concretos (Hough & Murray, 2018).

2.6. Fortalezas y limitaciones del método

La principal fortaleza de este diseño radica en su sencillez y reproducibilidad. Al combinar los barómetros del CIS, que miden la saliencia de la inseguridad en la agenda pública, con la tasa de infracciones penales del Ministerio, se dispone de una comparación directa para evaluar si la evolución de la criminalidad se refleja en la percepción social. Asimismo, la inclusión del periodo 2016–2024 brinda un panorama amplio que abarca etapas prepandémica, pandémica y pospandémica, con la irrupción de la ciberdelincuencia. La decisión de trabajar con un único corte anual –octubre– se justifica por la necesidad de homogeneizar temporalmente los datos,

ya que las estadísticas delictivas se publican al cierre del año y la pregunta del CIS es estable en esa ola.

No obstante, existen limitaciones que deben tenerse en cuenta. El reducido número de observaciones ($n=9$) limita el poder estadístico del análisis correlacional, haciendo que la probabilidad de detectar correlaciones sea menor. Además, la inclusión de 2020 como año extremadamente atípico puede distorsionar la correlación global, si bien es indispensable para representar la realidad histórica completa. Otra limitación concierne a la medición de la “inseguridad ciudadana” como “principal problema de España”, una aproximación algo más general que el “miedo al delito” personal. Se mitiga en parte al considerar también la pregunta sobre “problemas personales,” pero sigue sin equivaler a escalas específicas de victimización percibida (Echazarra, 2014). Por último, el auge de la ciberdelincuencia desde 2021 podría introducir discrepancias metodológicas, al no constar en años previos con la misma intensidad, y la transformación progresiva de la contabilidad de delitos informáticos (Ministerio del Interior, 2023).

2.7. Justificación del uso de la muestra y expectativas de los análisis

El análisis del subconjunto anual 2016–2024, si bien limitado en número de observaciones, resulta pertinente para detectar eventuales relaciones entre la evolución delictiva y la percepción social. Dado que la bibliografía previa (Rodríguez & Bouza, 2007; Caro Cabrera & Navarro Ardoy, 2017) indica un desajuste frecuente entre ambas dimensiones, se anticipa una correlación baja o nula. Además, la posibilidad de examinar años cruciales (2019 con un pico de inseguridad percibida, 2020 con desplome de la delincuencia convencional y 2022–2023 con máximos históricos) ofrece casos de estudio que ilustran la complejidad de la “brecha percepción–realidad.” Aun con las reservas estadísticas, este método permite un primer contraste empírico robusto, no exento de la necesidad de estudios futuros más desagregados (p. ej., análisis mensuales o regionales) que complementen la visión aquí expuesta.

Tras este desarrollo metodológico, la sección de Resultados mostrará los principales hallazgos sobre la evolución de la percepción de la inseguridad y la criminalidad real, detallando los valores para 2016–2024 y revisando la existencia o no de un alineamiento entre ambas series. De modo previo, se presentarán brevemente las cifras más recientes (2023 y 2024) del Ministerio del Interior, que confirman la persistencia de niveles elevados de criminalidad, a menudo empujados por la cibercriminalidad.

3. RESULTADOS

3.1. Introducción a los resultados

La presente sección expone con detalle los hallazgos empíricos sobre la posible brecha –o convergencia– entre la percepción ciudadana de la inseguridad y la criminalidad real en España, a lo largo del periodo 2016–2024. Para ello, se han combinado los datos de los barómetros anuales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) —que miden la mención a “inseguridad ciudadana” como uno de los principales problemas del país y como problema personal— con las cifras oficiales de infracciones penales recogidas en los Balances de Criminalidad publicados por el Ministerio del Interior. El propósito central es observar si la opinión pública evoluciona en paralelo, o con divergencias sustanciales, respecto a la incidencia objetiva delictiva, prestando especial atención a dos coyunturas clave: la pandemia de COVID-19 en 2020 (que alteró la delincuencia convencional y las prioridades ciudadanas) y el posterior auge de la ciberdelincuencia.

La exposición de resultados se estructura en cuatro apartados: primero, se describen la

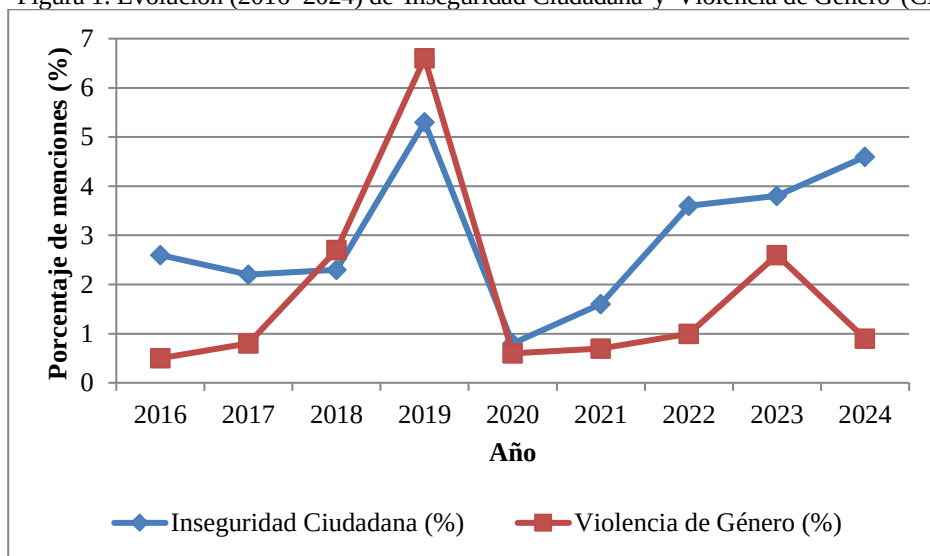
preocupación por la inseguridad reflejada en los barómetros del CIS como “problema principal de España” (Figura 1) y como “problema que afecta personalmente” (Figura 2). En segundo lugar, se revisa la evolución de la tasa anual de infracciones penales (Figura 3), con énfasis en la caída de 2020 y el repunte que superó los niveles prepandémicos en 2022 y 2023. En tercer lugar, se analizan los datos más recientes (2023 y 2024) con un desglose de la criminalidad convencional y la cibercriminalidad, destacando el fuerte crecimiento de las estafas informáticas. Finalmente, se presenta un análisis correlacional (Figura 4) que evalúa la relación estadística entre la criminalidad objetiva y la percepción de inseguridad, identificando discrepancias y posibles factores explicativos.

3.2. Resultados de la percepción de la inseguridad en los barómetros del CIS

3.2.1. Inseguridad como “problema principal” de España

La Figura 1 recoge año por año, de 2016 a 2024, el porcentaje de encuestados que menciona la “inseguridad ciudadana” y, por separado, la “violencia de género/contra la mujer” entre los tres principales problemas del país.

Figura 1: Evolución (2016–2024) de 'Inseguridad Ciudadana' y 'Violencia de Género' (CIS)



Fuente: Elaboración propia (2025)

Tal y como ilustra la Figura 1, en 2016 alrededor del 2,6 % de los participantes se refirieron a la delincuencia o inseguridad ciudadana, al tiempo que la violencia de género obtenía un 0,5 %, para un total de 3,1 %. Estas cifras se mantuvieron relativamente bajas en 2017 y 2018 - en torno a 2–2,5 % para la inseguridad y un crecimiento lento de la violencia de género- hasta que en 2019 se produjo un repunte notable, con un 5,3 % que menciona inseguridad y un 6,6 % que alude a la violencia de género, sumando un total de 11,9 %. Esta subida coincide con un debate político-mediático intenso sobre la criminalidad y la violencia machista, tal como documentan los informes del CIS (CIS, 2019, 2020).

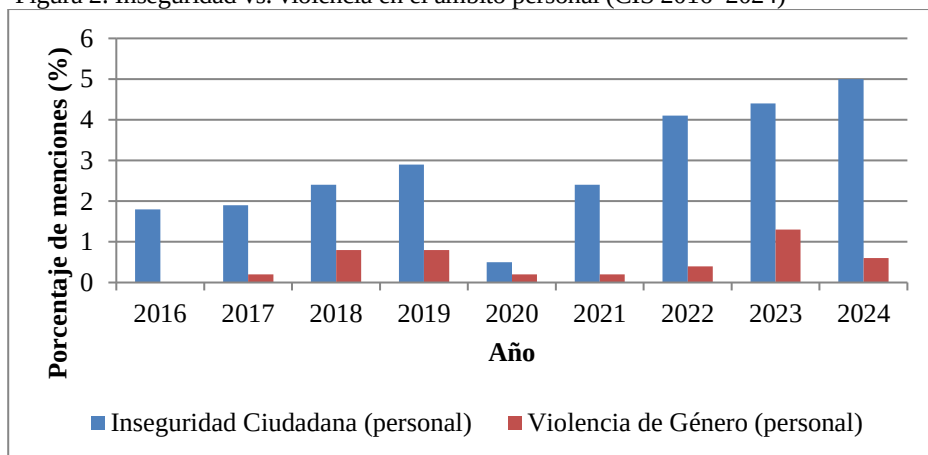
Sin embargo, 2020 marca un mínimo histórico. En pleno contexto de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, la atención ciudadana se desvió hacia la salud y la economía, de modo que la inseguridad ciudadana desciende a apenas un 0,8 % y la violencia de género a un

0,6 %, quedando un total de 1,4 % de menciones combinadas (CIS, 2020). A partir de 2021, con la paulatina normalización, se observa un rebote moderado (1,6 % en 2021; 3,6 % en 2022; 3,8 % en 2023), si bien sin alcanzar los valores de 2019. Para 2024, la inseguridad ciudadana representa un 4,6 %, mientras la violencia de género se sitúa en 0,9 %, dando un 5,5 % combinado (CIS, 2024). Según la base de datos del CIS (2023), este patrón evidencia un “efecto rebote” tras la pandemia, pero sin retomar el pico previo. Como sugiere la literatura (Rodríguez & Bouza, 2007), la inseguridad ciudadana es proclive a oscilar según la coyuntura política y mediática, no necesariamente en sintonía con los datos objetivos de criminalidad.

3.2.2. Inseguridad como “problema que afecta personalmente”

La pregunta sobre problemas “que afectan directamente” al encuestado (Figura 2) arroja porcentajes menores. En 2016, apenas un 1,8 % menciona inseguridad a nivel personal (CIS, 2016), permaneciendo en torno a 2–2,9 % hasta 2019. De nuevo, 2020 marca el mínimo (~0,5 %), y el repunte de 2023–2024 lleva la cifra al 4–5 %, sin superar el 6 % (CIS, 2023, 2024). Estos valores confirman que la mayoría de las personas no incorpora la delincuencia entre sus problemas principales, incluso en épocas de mayor debate público. Así, la inseguridad “macro” (problema del país) supera a la “micro” (problema personal), salvo coyunturas muy concretas. Este comportamiento respalda la hipótesis de que la preocupación ciudadana puede enfocarse más en amenazas colectivas, mientras la experiencia individual de inseguridad se mantiene en niveles más bajos (Hough & Murray, 2018). Estudios como el de Rodríguez y Bouza (2007) también recogen la diferencia entre la inseguridad “real” y la percibida a escala individual, aunque esta distinción no siempre se examine de forma sistemática.

Figura 2: Inseguridad vs. violencia en el ámbito personal (CIS 2016–2024)



Fuente: Elaboración propia (2025)

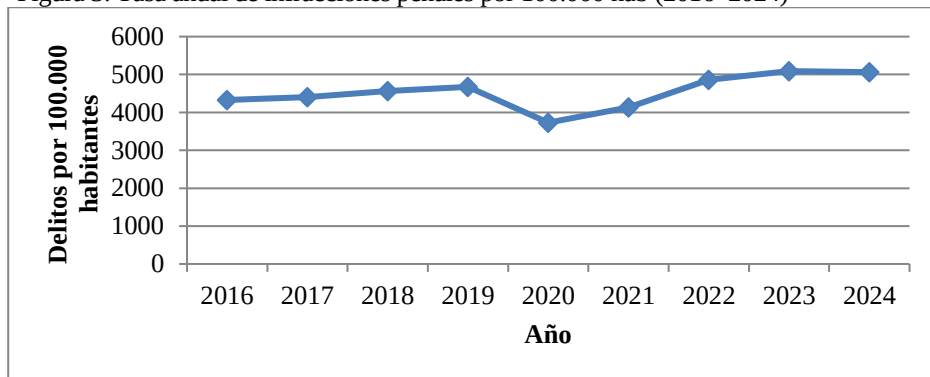
En conjunto, los resultados de los barómetros del CIS sugieren que la mención a la inseguridad fluctúa de acuerdo con la competencia que libran otros problemas en la agenda pública. El pico de 2019 ejemplifica cómo factores discursivos, incluidas la violencia de género y la efervescencia política, amplifican la visibilidad de la inseguridad, mientras que la pandemia de 2020 la relega a un plano mínimo (CIS, 2020). El repunte posterior, aunque no recupera el máximo previo, corrobora cierta relevancia latente de la inseguridad ciudadana, por más que no siempre se alinee con las variaciones de la delincuencia real.

3.3. Evolución de la criminalidad real según el Ministerio del Interior

3.3.1. Tasa de infracciones penales (2016–2024) (Figura 3)

La criminalidad registrada en España se mide fundamentalmente a través de la tasa anual de infracciones penales por cada 100.000 habitantes, recogida en los Balances de Criminalidad que el Ministerio del Interior publica cada trimestre, con un informe agregado al cierre de cada año (Ministerio del Interior, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2023, 2024). Hacia 2016, el indicador se situaba en torno a 4.330 delitos por 100.000 habitantes, lo que se consideraba un nivel comparativamente bajo en el panorama europeo (European Sourcebook of Crime and Criminal Justice, 2021).

Figura 3: Tasa anual de infracciones penales por 100.000 hab (2016–2024)



Fuente: Elaboración propia (2025)

Entre 2017 y 2019, la tasa aumentó de manera moderada y consistente, alcanzando cerca de 4.670/100k hab. en 2019. Este crecimiento, de alrededor de un 7–8 % en tres años, se asoció con la reactivación económica y, según los propios análisis del Ministerio del Interior (2019), con un incremento en algunas tipologías delictivas (robos con fuerza, hurtos y delitos contra la libertad sexual).

El año 2020 supuso un descenso abrupto hasta ~3.730 delitos/100k hab. (–20 % respecto a 2019), atribuible casi en exclusiva a las restricciones de movilidad y el confinamiento, que limitaron drásticamente la oportunidad de cometer hurtos, robos en la vía pública y otros delitos convencionales (Aebi & Tiago, 2021; Ministerio del Interior, 2020). Esta reducción se considera un suceso “excepcional”, no achacable a políticas de seguridad específicas, sino a la coyuntura provocada por la pandemia. Durante 2021, con la paulatina vuelta a la normalidad, la tasa se recuperó parcialmente (4.130/100k hab.), aunque sin alcanzar todavía el nivel de 2019.

3.3.2. El repunte de 2022–2023 y la estabilización de 2024

Con la reactivación total tras la pandemia, 2022 experimentó un repunte de la tasa de infracciones penales hasta ~4.860/100k, superando por primera vez los niveles de 2019 (Ministerio del Interior, 2022). En 2023, la cifra ascendió a ~5.090/100k, alcanzando un máximo histórico impulsado esencialmente por la ciberdelincuencia (+72 % frente a 2019, según el Ministerio del Interior, 2023a). Para 2024, con datos ya consolidados (Ministerio del Interior, 2024), la tasa se ubica alrededor de 5.060/100k, mostrando cierta estabilización a niveles altos. Este repunte de la criminalidad global se explica mayormente por la cibercriminalidad y, en menor medida, por el incremento de algunos delitos violentos (robos con violencia y determinados delitos contra la libertad sexual).

3.3.3. Datos recientes: desglose de cibercriminalidad y modalidades convencionales

Los Balances de Criminalidad del cuarto trimestre de 2023 y 2024 (Ministerio del Interior, 2023b, 2024) ofrecen un desglose que sitúa la criminalidad convencional en torno al 80–81 % del total y la cibercriminalidad cerca del 19–20 %. En 2023, la cibercriminalidad había experimentado un alza del 25,5 % respecto a 2022, mientras que en 2024 se constata un ligero descenso (–1,4 %), con 465.838 infracciones relacionadas (19 % del total). Dentro de la cibercriminalidad, las estafas informáticas representan el grueso de los casos, explicando hasta el 90,7 % de los delitos informáticos y un 17,3 % del total delictivo en 2023. El crecimiento acumulado de estos ilícitos supera el 500 % en ocho años (2016–2023), revelando la escala y la rapidez de la transición hacia nuevos modos delictivos.

En cuanto a la criminalidad convencional, en 2024 se contabilizaron cerca de 1.990.575 hechos, con variaciones mínimas (–0,1 %) respecto a 2023, y un total de 2.459.659 infracciones. Algunos delitos específicos, como los contra la libertad sexual, mostraron un repunte del 15,1 % en 2023, atribuible en parte a una mayor concienciación social y a la reducción de la infradenuncia. Otras tipologías, como los robos con violencia o los hurtos, aumentaron de forma moderada (2,2 % y 3,3 %, respectivamente). El tráfico de drogas creció un 9,5 %, vinculado a la intensificación de la actividad policial. Todo ello pone de manifiesto la heterogeneidad de la evolución criminal, un factor que puede incidir de manera desigual en la percepción ciudadana (*European Sourcebook of Crime and Criminal Justice*, 2021).

3.4. Análisis comparativo y correlacional entre percepción y criminalidad

3.4.1. Metodología para la comparación

Para valorar la correspondencia entre los datos de la percepción —proporcionados por el CIS en cada uno de los nueve años del periodo— y la criminalidad objetiva —tasa de delitos/100k hab.—, se construyó una base de $n=9$ observaciones (2016–2024). Se consideró la variable X como “Tasa de Delitos (delitos por 100k hab.)” y la variable Y como “% de mención a inseguridad ciudadana (problema principal)”. Se calculó el coeficiente de correlación de Pearson (r), con un umbral de $p<0,05$ para la significación estadística (Hough & Murray, 2018). Asimismo, se repitió el proceso con la variable de “problema personal” para verificar posibles diferencias. Dado el carácter anómalo de 2020, se contempló el escenario sin incluir ese año como *outlier*, contrastándolo con la serie completa (2016–2024).

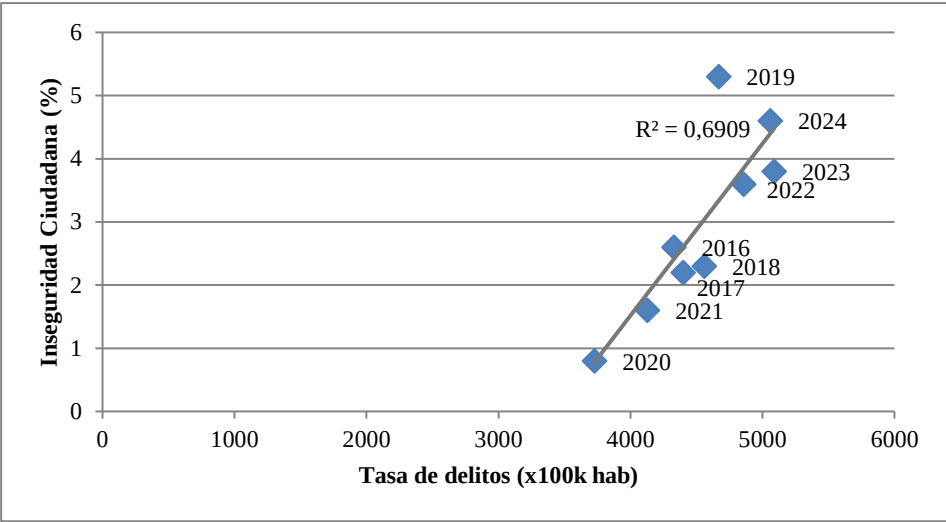
3.4.2. Resultados estadísticos

El coeficiente de Pearson obtuvo un valor de $r=0,32$ ($p=0,41$), indicando una correlación positiva débil y no significativa ($p>0,05$). Asimismo, el coeficiente de determinación $R^2=0,10$ sugiere que apenas un 10 % de la varianza en la percepción podría explicarse por la tasa de delitos. Al excluir 2020, la correlación se situó en $r=0,28$, con similar falta de significación estadística. Estos hallazgos confirman la carencia de una relación lineal estable entre el indicador anual de criminalidad y la proporción de menciones a “inseguridad ciudadana” en los barómetros.

El diagrama de dispersión (Figura 4) refleja la dispersión de puntos: 2019 muestra un porcentaje relativamente alto de inseguridad (~6 %) con una tasa no muy distinta de la de 2017–2018 (~4.670/100k hab.), mientras que 2022–2023 ostentan máximos históricos (4.860–5.090/100k) sin un aumento correlativo de la preocupación (~3,6–3,8 %).

El año 2020 aparece como un *outlier*: la percepción baja por el foco en la pandemia y la tasa descendiendo un 20 %, pero por razones independientes (Aebi & Tiago, 2021). Este escenario se aparta de cualquier modelo simple de alineamiento percepción-incidencia.

Figura 4: Dispersión: Tasa de delitos vs. % Inseguridad (2016–2024)



Fuente: Elaboración propia (2025)

3.4.3. Discusión preliminar de la discrepancia

Los datos sugieren que la percepción de inseguridad en España no sigue una progresión paralela a la incidencia delictiva. Fenómenos coyunturales pueden impactar ambas variables de forma distinta, como ocurrió en 2020, cuando la delincuencia se redujo por el confinamiento y la inseguridad descendió porque la emergencia sanitaria copó la agenda ciudadana (CIS, 2020). Posteriormente, en 2022–2023, la delincuencia se elevó a máximos, pero la opinión pública no reflejó un aumento equiparable de su temor (CIS, 2023). La ciberdelincuencia, en particular, ha elevado las tasas oficiales sin traducirse en una mayor alarma social, quizá por la escasa percepción de riesgo físico que generan los delitos online (López et al., 2023). Estos resultados coinciden con investigaciones internacionales que sostienen que la evolución de la criminalidad objetiva solo explica una parte menor de la variabilidad en el miedo al delito, viéndose modulada por factores mediáticos, políticos y de experiencia directa de victimización (Hough & Murray, 2018).

3.5. Tendencias generales: convergencias, divergencias y posibles explicaciones

Al examinar conjuntamente los hallazgos de la percepción y la criminalidad, se distinguen dos periodos de convergencia relativa (2016–2019 y 2020–2021) y uno de divergencia marcada (desde 2022). Entre 2016 y 2019 se observa un ascenso moderado en ambos indicadores —la tasa sube a ~4.670/100k y la inseguridad pasa de 2,6 % a 5,3 % en la mención “problema principal”— aunque la correlación no sea estadísticamente significativa, sí muestran una tendencia creciente. En 2020, ambas series caen al unísono (delitos y mención), pero más por la pandemia que por causalidad directa (Aebi & Tiago, 2021). Posteriormente, mientras la cifra de infracciones penales se dispara, superando con creces los niveles prepandémicos, la inseguridad ciudadana no repunta de forma pareja (CIS, 2023b). Este hecho define la principal “brecha percepción–realidad” del período, más acusada entre 2022 y 2024.

Varios factores explicativos pueden mencionarse. En primer lugar, la agenda política y mediática. En 2019 hubo un refuerzo discursivo sobre delincuencia y violencia de género, potenciando el porcentaje de quienes mencionan la inseguridad (CIS, 2020). En 2022–2023, la

atención se desplazó a la recuperación económica, la inflación y las tensiones internacionales, restando foco a la criminalidad (CIS, 2023c). En segundo lugar, la recomposición de la delincuencia, con la cibercriminalidad en franca expansión, puede no despertar la misma sensación de amenaza que las infracciones convencionales (Ministerio del Interior, 2024). Tercero, la competencia con otros problemas —desempleo, corrupción, pandemia— influye decisivamente en qué menciona la ciudadanía cuando se le pregunta por los “problemas principales del país” (Hough & Murray, 2018).

En términos de política criminal y comunicación, los hallazgos indican que un incremento real de los delitos no necesariamente genera una mayor percepción ciudadana de inseguridad, lo que podría provocar complacencia frente a nuevas modalidades delictivas (Ministerio del Interior, 2023b). En el extremo contrario, hay periodos en que la percepción pública se dispara por factores políticos o mediáticos, sin un incremento real de delitos, lo que puede desembocar en políticas punitivas sobredimensionadas (Varona, 2015). Esta desconexión subraya la necesidad de equilibrar los discursos institucionales con datos estadísticos, y de diseñar estrategias preventivas adaptadas, por ejemplo, a la cibercriminalidad, que no siempre se ve reflejada en el miedo colectivo, pero que crece de forma sostenida (López et al., 2023).

4. DISCUSIÓN

Los resultados aquí presentados evidencian una clara desconexión entre la evolución objetiva de la criminalidad y la percepción ciudadana de inseguridad en España a lo largo del periodo 2016–2024. Por un lado, los Balances de Criminalidad del Ministerio del Interior revelan un repunte significativo de los delitos, particularmente tras la drástica caída de 2020, de modo que en 2022–2023 se superan incluso los niveles prepandémicos (Ministerio del Interior, 2023a, 2024). Por otro lado, las encuestas del CIS muestran solo incrementos moderados de la mención a la delincuencia como “problema principal”, y porcentajes más reducidos aún en el plano personal, con una correlación estadística muy débil ($r=0,32$; $p=0,41$). Esto coincide con la hipótesis de que la percepción subjetiva no responde de forma lineal a las tasas delictivas (Hough & Murray, 2018).

El año 2020 ilustra cómo factores exógenos pueden alterar ambas variables sin producir una correlación directa: el confinamiento redujo los delitos convencionales (Aebi & Tiago, 2021) y, al mismo tiempo, la ciudadanía priorizó la emergencia sanitaria y económica (CIS, 2020). Este choque exógeno muestra que la percepción de la delincuencia puede quedar relegada ante problemas de mayor calado mediático y político. A continuación, entre 2022 y 2024, la tasa global de delitos se eleva en gran parte debido a la cibercriminalidad —estafas informáticas y otros fraudes online—, que la población no percibe como amenaza inmediata para la seguridad física (*European Sourcebook of Crime and Criminal Justice*, 2021). Es así como se consolida la noción de que la brecha percepción–realidad se amplía cuando la criminalidad registrada se nutre de tipologías menos visibles en la cotidianidad (López et al., 2023).

De igual forma, la divergencia que se observa en 2019 —cuando hubo un pico de inquietud por la delincuencia sin un salto extraordinario en las estadísticas— subraya la relevancia de factores mediáticos y discursivos (Rodríguez & Bouza, 2007). En ese año, el debate electoral giró en torno a la violencia de género y la inseguridad, lo cual potenció la mención ciudadana del problema, pese a que la tasa de delitos no experimentaba un incremento drástico. Este contraste sigue la línea de otras investigaciones internacionales que constatan que la criminalidad objetiva explica solo una fracción de la variabilidad en el miedo al delito, siendo decisivos elementos como la cobertura noticiosa y la instrumentalización política (Mellón et al., 2015; Varona, 2015).

Desde una perspectiva metodológica, cabe recordar que el número limitado de observaciones anuales ($n=9$) reduce la potencia estadística del análisis correlacional, acentuado por el atípico 2020 (Aebi & Tiago, 2021). Aun así, el resultado obtenido ($r \approx 0,32$, $p > 0,05$) se mantiene en la línea de la ausencia de correlación significativa que apuntan estudios previos, reforzando la idea de la brecha percepción–realidad en el contexto español. Futuras investigaciones podrían ampliar la base temporal con datos mensuales o trimestrales, e incluir mediciones específicas del impacto mediático y de la victimización real o percibida, para aislar mejor el papel de los medios de comunicación y el discurso político (Rodríguez & Bouza, 2007; Mellón et al., 2015).

En lo tocante a la política criminal, estos hallazgos sugieren dos reflexiones principales. Primero, un incremento objetivo de los delitos no basta para aumentar la percepción ciudadana de inseguridad si no existe un factor que lo visibilice en la agenda mediática o política. Esto reviste especial importancia en el ámbito de la ciberdelincuencia, ya que la menor cobertura sensacionalista acerca de fraudes y estafas digitales implica que la población no tome plena conciencia de su relevancia, generando un retraso en la demanda de medidas específicas (Ministerio del Interior, 2023, 2024). Segundo, en aquellos momentos en que la percepción desborda la realidad –como ocurrió en ciertos picos de alarmismo–, se corre el riesgo de legitimar políticas punitivas desproporcionadas (Varona, 2015). Por ende, la comunicación institucional y mediática debería basarse en datos objetivos que aporten equilibrio y eviten tanto el alarmismo injustificado como la subestimación de problemáticas emergentes.

La evolución de la cibercriminalidad resulta, en este sentido, paradigmática. Según los últimos Balances de Criminalidad (Ministerio del Interior, 2023, 2024), las estafas informáticas han crecido de forma muy pronunciada y explican buena parte del alza en la tasa delictiva global, sin generar un incremento correlativo en la preocupación ciudadana. Esta dinámica habla de una “brecha inversa”: una alta incidencia real sin un temor proporcional. Dicho fenómeno se vincula no solo a la naturaleza virtual y menos “física” de estos delitos, sino también a la falta de una narrativa mediática que los presente como un riesgo inminente. El reto para las autoridades se centra en adaptar sus estrategias de seguridad y concienciar al público, para que el desconocimiento o la percepción insuficiente no propicien la proliferación de modalidades delictivas cada vez más sofisticadas (López et al., 2023).

De cara a futuras investigaciones, se propone profundizar en el análisis de contenido mediático y el discurso político en campañas electorales, a fin de cuantificar la influencia real de la cobertura y la retórica punitiva en la configuración del miedo al delito. Resultaría también relevante indagar la variabilidad territorial que recogen los balances del Ministerio (con datos por comunidades autónomas y municipios), para distinguir si en las grandes urbes, donde la experiencia de incivildades puede ser más directa, existe una correlación algo más elevada que a escala nacional (Echazarra, 2014). Asimismo, un abordaje cualitativo, mediante entrevistas o grupos focales, podría ahondar en cómo la ciudadanía percibe los delitos online frente a los presenciales, y cómo evalúa la actuación policial en uno y otro ámbito.

En conclusión, la discrepancia detectada entre la criminalidad real y la preocupación ciudadana no es novedosa en España, pero el periodo 2016–2024 ofrece un caso ilustrativo de ruptura entre la fuerte subida postpandemia de la tasa delictiva y la respuesta social relativamente moderada, lo que confirma la prevalencia de dinámicas sociales y comunicativas que median la percepción. Este hallazgo acentúa la importancia de la gestión adecuada del miedo al delito y de la divulgación transparente de los datos, de modo que las políticas de seguridad respondan a la realidad objetiva sin caer en alarmismos ni ignorar amenazas emergentes, como la cibercriminalidad. El estudio de la “brecha percepción–realidad” permanece, así como un eje central para comprender las actitudes punitivas y la formulación de políticas criminales basadas en la evidencia.

REFERENCIAS

- Aebi, M. F., & Tiago, M. M. (2021). *SPACE I – Council of Europe Annual Penal Statistics: Prison Populations*. Council of Europe. https://wp.unil.ch/space/files/2021/04/210330_FinalReport_SPACE_I_2020.pdf
- Caro Cabrera, M., & Navarro Ardoy, L. (2017). La medición del miedo al delito a través de los barómetros del CIS. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157, 23–44. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.157.23>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2017). *Barómetro de octubre 2017 (Estudio nº 3191)*. <https://www.cis.es/documents/d/cis/es3191marpdf>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2018). *Barómetro de octubre 2018 (Estudio nº 3226)*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3226mar_a
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2019). *Barómetro de noviembre 2019 (Estudio nº 3267_1)*. <https://www.cis.es/documents/d/cis/es3267marpdf>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2020). *Barómetro de octubre 2020 (Estudio nº 3296)*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3296marmt_a
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2021). *Barómetro de octubre 2021 (Estudio nº 3337)*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3337marmt_a
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2022). *Barómetro de octubre 2022 (Estudio nº 3380)*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3380mar_a
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2023). *Barómetro de octubre 2023 (Estudio nº 3423)*. <https://www.cis.es/documents/d/cis/es3423mar-pdf>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2024). *Barómetro de octubre 2024 (Estudio nº 3478)*. <https://www.cis.es/documents/d/cis/es3478mar-pdf>
- Cohen, S. (1980). *Folk Devils and Moral Panics: The Creation of the Mods and Rockers*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203828250>
- Echazarra, A. (2014). *La delincuencia en los barrios: Percepciones y reacciones* (Colección de Estudios Sociales, Nº 37). Fundación “La Caixa”. https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/flacaixa/flacai0069.pdf
- European Sourcebook Group. (2021). *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics 2021* (6ª ed.). Göttingen University Press. <https://doi.org/10.17875/GUP2021-1787>
- Hough, M., & Murray, K. (2018). Does crime still matter? *Crime and Justice*, 47, 1–26. <https://academic.oup.com/book/30574/chapter/264781403>
- Liska, A. E., & Baccaglini, W. (1990). Feeling safe by comparison: Crime in the newspapers. *Social Problems*, 37(3), 360–374. <https://doi.org/10.2307/2530808>
- López Menchón, A., Navarro Ardoy, L., Pozo Cuevas, F., & Caro Cabrera, M. J. (2023). Punitivismo y rasgos sociopolíticos: Un análisis de la opinión pública andaluza hacia el castigo penal. *Política y Sociedad*, 60(1), 1–16. <https://doi.org/10.5209/poso.78335>
- Mellón, J. A., Álvarez Jiménez, G., & Pérez Rothstein, P. A. (2015). Medios de comunicación y populismo punitivo en España: Estado de la cuestión. *Revista Crítica Penal y Poder*, 9, 32–61. <https://hdl.handle.net/2445/108702>
- Ministerio del Interior. (2016). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2016*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2017/informe-balance-2017-cuarto-trimestre-v.2.pdf>
- Ministerio del Interior. (2017). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2017*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2017/informe-balance-2017-cuarto-trimestre-v.2.pdf>
- Ministerio del Interior. (2018). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2018*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2018/informe-balance-2018-4-trimestre.pdf>
- Ministerio del Interior. (2019). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2019*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2019/Balance-de-Criminalidad.-Cuarto-trimestre-2019.pdf>
- Ministerio del Interior. (2020). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2020*.

- <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2020/Balance-de-Criminalidad-Cuarto-Trimestre-2020.pdf>
- Ministerio del Interior. (2021). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2021*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2021/Balance-de-Criminalidad.-Cuarto-Trimestre-2021.pdf>
- Ministerio del Interior. (2022). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2022*. <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/Balance-de-Criminalidad-Cuarto-Trimestre-2022.pdf>
- Ministerio del Interior. (2023a). *Resumen ejecutivo: Evolución de la Cibercriminalidad 2022–2023*. Dirección General de la Policía. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/Informe-Cibercriminalidad_2023.pdf
- Ministerio del Interior. (2023b). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2023*. <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/Balance-de-Criminalidad-Cuarto-Trimestre-2023.pdf>
- Ministerio del Interior. (2024). *Balance de Criminalidad. Cuarto Trimestre 2024*. <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2024/BALANCE-CRIMINALIDAD-CUARTO-TRIMESTRE-2024.pdf>
- Navarro Ardoy, L. (2023). Preocupación por el crimen y medios de comunicación: Un estado de la cuestión. *POSTC. Crimen, Ciencia, Sociedad*. <https://postc.umh.es/minipapers/preocupacion-por-el-crimen-y-medios-de-comunicacion-un-estado-de-la-cuestion/>
- Rodríguez, R., & Bouza, F. (2007). La inseguridad ciudadana en las agendas pública y personal de los españoles (2000–2004). *Política y Sociedad*, 44(3), 183–196. <https://bit.ly/31U8i20>
- Ruiz Chasco, S. (2020). El estudio de la inseguridad ciudadana en España: Repaso de un camino poco explorado. *Revista Electrónica de Criminología*, 3(1), 1–15. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/REC/article/download/33280/28969/143858>
- Varona, D. (2015). Opinión pública y castigo: La investigación sobre las actitudes punitivas en España. En F. Miró (Ed.), *Crimen, oportunidad y vida diaria* (pp. 711–735). Dykinson. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/7549>
- Zúñiga Rodríguez, L. (2021). Derecho penal de la seguridad: Delincuencia grave y percepciones de inseguridad. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 55, 155–178. <https://doi.org/10.30827/acfs.vi1.16885>

Breve currículum:

Diego Santos González

Sociólogo y actualmente forma parte del claustro docente del Grado en Criminología de UNIE Universidad. Inició su trayectoria en el ámbito del análisis criminal como becario en el Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil hace varias décadas. Tras una carrera en la investigación sociológica centrada en el turismo y el ocio, retoma su interés por el estudio de la delincuencia, disciplina con la que mantiene vinculaciones tanto familiares como emocionales. Su labor académica y docente se centra en el análisis de la percepción de la inseguridad y la criminología aplicada. Está acreditado como Profesor Contratado Doctor.